

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**SOCIAL-INTELLIGENCE CONSULTORIA Y
ESTRATEGIA CIA.LTDA.**

(Reunida el 01 de marzo de 2018)

En la ciudad de Quito a un día del mes de marzo de 2018, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre y Río Coca, del cantón QUITO, provincia de PICHINCHA, se reúnen los socios de la compañía **SOCIAL-INTELLIGENCE CONSULTORIA Y ESTRATEGIA CIA. LTDA. C.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Daniel Ricardo Reinoso Reinoso	ECUATORIANA	396,00	99
Tito León Gutiérrez Estrada	ECUATORIANA	4,00	1
TOTAL		US\$ 400,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta el señor Tito León Gutiérrez Estrada y actúa como secretario de la Junta el señor Daniel Ricardo Reinoso Reinoso.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y por esta razón los socios resuelven constituirse en Junta de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías. Constatada la presencia del 100% de socios, el Presidente de la Compañía declara formalmente instalada la Junta de Socios, con el carácter de Universal de la Compañía **SOCIAL-INTELLIGENCE CONSULTORÍA Y ESTRATEGIA CIA. LTDA.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017

TERCERO. - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2017

CUARTO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaría, se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017, que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO:

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO:

El presidente concede la palabra al señor Daniel Ricardo Reinoso Reinoso y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre la pérdida obtenida durante el año 2017. El Gerente explica que la empresa fue constituida a final de año, época en la que la inversión es baja, por lo cual el mercado es limitado, por lo que los últimos meses estuvieron destinados a la promoción de la Compañía, con miras a desarrollar negocios durante el siguiente año.

El presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla, agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. -



Daniel Ricardo Reinoso Reinoso
SOCIO-Gerente



Tito León Gutiérrez Estrada
SOCIO-Presidente